



Busca fortalecer a Pemex y CFE

Senado aprueba leyes secundarias de energía

EN PAQUETE de reformas destaca la creación de la Comisión Nacional de Energía, que sustituye a la CRE y absorbe a la CNH; el priista Riquelme la compara con enmienda de Peña Nieto

Por Carlos Lara

mexico@razon.com.mx

Con 85 votos a favor, 39 en contra y una abstención en lo general, 81 a favor y 39 en contra en lo particular, el Senado de la República aprobó las leyes secundarias de la reforma energética que envió la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Con el paquete de reformas aprobadas, el Estado mexicano retoma el control de Petróleos Mexicanos (Pemex) y de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

En la sesión, Morena y sus aliados también aprobaron la expedición de las leyes de Planeación y Transición Energética, de Biocombustibles, de Geotermia, de la Comisión Nacional de Energía, del Sector Hidrocarburos, del Sector Eléctrico, así como de Pemex y de CFE.

Uno de los cambios estructurales más significativos es la creación de la Comisión Nacional de Energía, que sustituirá a la Comisión Reguladora de Energía (CRE). También se absorberá la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) para centralizar la regulación y supervisión del sector.

**EL
DATO**

LA INICIATIVA presidencial modifica las leyes del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización, de la Administración Pública y de Ingresos sobre Hidrocarburos.

La morenista Laura Itzel Castillo mencionó que esta reforma es trascendental, ya que la defensa de la soberanía es una prioridad, por lo que se rescatará a Pemex y la CFE para convertirlas en empresas "verdaderamente productivas", pero con carácter público y no mercantil.

Estableció que con las leyes, el Estado mantendrá el 54 por ciento de la generación de energía para su distribución en el Sistema Eléctrico Nacional, por lo que se proveerá al pueblo el suministro eléctrico a un menor costo, incorporando el concepto de justicia energética.

En el debate, el priista Miguel Ángel Riquelme comparó la reforma, con la propuesta por el expresidente Enrique Peña, al asegurar que hay coincidencias, pero ésta "es una versión maquillada, a su estilo opaco, con el 90 por ciento de esta reforma que mantiene el modelo estructural de 2013; el 10 por ciento restante, como es una constante en las reformas de Morena y sus aliados, propone opacidad, discrecionalidad, saqueo y violenta el Estado de derecho".

Acotó que en 2013, los que ahora son Gobierno "nos llamaron vendepatrias", mientras que, en la actualidad, el oficialismo "presenta la misma reforma, pero como una alianza estratégica con visión de futuro. ¿Cómo le podemos llamar a su reforma? ¿Pacto por México, segunda parte? ¿O neoliberalismo del Bienestar?".

En su oportunidad, la emecista Alejandra Barrales, coincidió en la crítica a la modificación: "Me da mucha pena ver que se está defendiendo y se está presentando una propuesta en la que más del 90 por ciento de su contenido es la copia fiel de

“ (EL OFICIALISMO) presenta la misma reforma. ¿Cómo le podemos llamar? ¿Pacto por México, segunda parte? ¿O neoliberalismo del Bienestar? ”

MIGUEL RIQUELME

Senador del PRI

esa reforma de la que nos quejábamos".

Sin embargo, reconoció que hay algunos planteamientos de carácter positivo en la iniciativa impulsada por la Presidenta, entre ellos, el que se destaque el carácter público de Pemex.

El panista Agustín Dorantes consideró que esta reforma tiene ventajas como la limitación de la inversión privada, la transición energética y la simplificación administrativa, pero señaló que también se insiste en "continuar hundiendo a Pemex", por los adeudos que tiene pendientes y que impactan a las familias.

Todas las reservas presentadas por la oposición fueron rechazadas por el pleno, por lo que después de ser aprobada en lo particular la minuta fue remitida a la Cámara de Diputados.



UNA LONA fue colocada en el Senado durante la discusión, ayer.

ASÍ SE VOTÓ

85 A favor



39 En contra



1 Abstención

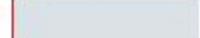


Foto: Cuartoscuro